



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
INMOCALMOSA, INMOBILIARIA CALDERÓN MORALES C.LTDA.  
REUNIDA EL 9 DE MARZO DEL 2016

En Guayaquil, a los nueve días de marzo del 2016 siendo las 10h08, en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en el domicilio ubicado en la Avenida Las Aguas #1110 entre Jiguas y Laureles, Dpto. #02, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía Inmocalmosa, Inmobiliaria Calderón Morales C. Ltda., previa convocatoria realizada a través del Diario El Telégrafo el 19 de febrero de 2016, con la asistencia de los siguientes socios.

1- Ángel Manuel Calderón Muñoz, propietario de seiscientos noventa y nueve mil novecientos sesenta participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$27,998.40

2- Oswaldo Darío Calderón Morales, propietario de diez participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$0.40

3- Ana María Calderón Morales, propietaria de diez participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$0.40

4.- Víctor Hugo Calderón Morales, Oswaldo Darío Calderón Morales, y Ana María Calderón Morales como copropietarios de diez participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$0.40, quienes actúan representados por Oswaldo Darío Calderón Morales, según carta poder que presenta y que se debe adjuntar al expediente de esta Junta.

5.- Víctor Hugo Calderón Morales, propietaria de diez participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$0.40, representado por el Sr. Carlos Andrés Calderón, según carta poder que presenta y que se debe adjuntar al expediente de esta Junta.

Una vez que se constata que está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se decide instalar la Junta General de Socios de la Compañía Inmocalmosa, Inmobiliaria Calderón Morales C. Ltda., dejando constancia que el Comisario de la Compañía, Econ. Jacinto Mendoza Rodríguez, ha sido especialmente convocado a esta Junta y ha comparecido a la misma. En la presente Junta se tratará y resolverá los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Representante legal, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico 2015

- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2015
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía.
- 4.- Autorizar la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2016.
- 5.- Designación de Presidente de la Compañía.

Preside la sesión el Señor Ángel Manuel Calderón Muñoz en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Ana María Calderón Morales en su calidad de Gerente de la Compañía. El presidente declara instalada la Junta General de Socios de la Compañía Inmocalmosa, Inmobiliaria Calderón Morales C. Ltda., e indica que se debe a proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

1.- Con respecto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la compañía quien indica que es necesario que se pronuncien sobre los informes de la Gerente de la Compañía, Comisario y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico de 2015. El Sr. Carlos Andrés Calderón solicita información adicional:

- a) Mayor de la cuenta de "otros ingresos sin factura"
- b) Mayor de las cuentas de la categoría inicial, básica y bachillerato: Grupo "Otros costos" subcuentas: "Otros servicios" y "Otros bienes"
- c) Copia del informe de estudio actuarial.
- d) Copia de la póliza de seguro estudiantil y número de estudiantes.
- e) Detalle del cálculo de impuesto a la renta.

f) Copia del contrato de préstamo de la cuenta "Otras cuentas por cobrar largo plazo"

En el transcurso de la semana se enviará la información solicitada vía electrónica.

Luego de esto, quedan aprobado todos los informes.

2.- Con respecto al segundo punto, toma la palabra la Gerente de la Compañía quien manifiesta que está a decisión de todos los Socios presentes en esta Junta la aprobación del Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2015 así como el estado de Resultado Integral de enero 1 a diciembre 31 de 2015. Se realiza la intervención de Carlos Andrés Calderón, quien indica que al no poseer la información del punto 1, él no aprueba los estados financieros. El socio de la compañía señor Oswaldo Darío Calderón Morales por las participaciones que individualmente posee y por las que representa de los copropietarios aprueba el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2015 así como el estado de Estado de Resultado Integral de enero 1 a diciembre 31 de 2015, se deja constancia que no se ha considerado la votación de los Administradores de la compañía Señora Ana María Calderón Morales y Señor Ángel Manuel Calderón Muñoz, Gerente y Presidente, respectivamente, en virtud de la disposición expresa constante en el numeral 1 del art. 243 de la Ley de compañías y de la Doctrina Jurídica No.35.

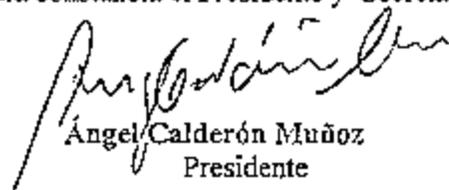
3.- Respecto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la compañía quien manifiesta que tal como lo indica en su informe que ya fue aprobado, recomienda que una vez que se cancele lo que le corresponde a los trabajadores por el 15% de las utilidades y el impuesto a la renta, lo que queda de las utilidades sea distribuido entre los socios, lo que es aprobado por los socios presentes.

4.- Agotado el tercer punto, la Gerente de la compañía manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo para el ejercicio económico de 2016, para lo cual sugiere que

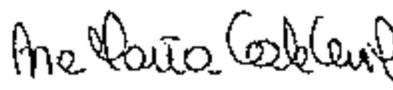
se contrate al Eco. Carlos Crespo Vimos quien ha venido auditando la compañía desde el año 2012, comprobando que se trata de un profesional con conocimientos adecuados para desempeñar dicho cargo, el señor Carlos Andrés Calderón sugiere la contratación de un auditor externo con Representación internacional, la Junta luego de deliberar al respecto, decide aprobar la contratación del referido profesional Carlos Crespo.

5.- Luego se pasa a tratar el último punto del orden del día, para lo cual el socio de la Compañía Ing. Oswaldo Calderón Morales, sugiere que se ratifique en el cargo de Presidente de la Compañía al Sr. Ángel Manuel Calderón Muñoz, la junta de Socios decide reelegirlo por el lapso de cinco años tal como lo indica el estatuto de la compañía, para lo cual se le indica a la Gerente que le extienda el respectivo nombramiento.

Agotados los puntos del orden del día, se deja armado el expediente y se da por concluida la presente sesión, por lo que el Presidente concede un receso para la redacción del acta, posteriormente se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios presentes y sin modificaciones, a las doce y treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta.



Ángel Calderón Muñoz  
Presidente



Ana María Calderón Morales  
Secretaria